



Bogotá, D.C., 27 de mayo de 2024

Señor (a):  
NELSON JIMENEZ (CC: 10236099)  
**Calle 11 # 7 - 10**  
VILLAMARIA  
CALDAS  
jimenezg.luisaf@gmail.com

**ASUNTO: PACIENTE CON EQUIPOS EN DOS UBICACIONES**

Respetado señor (a):

De acuerdo con novedad registrada en nuestro sistema, se identifica que los equipos Concentrador y Cilindro de Respaldo asignados al paciente NELSON JIMENEZ (CC: 10236099) se encuentran en diferentes ubicaciones, por lo cual se está poniendo en riesgo la seguridad del paciente dado que el cilindro no está cumpliendo la función para lo cual fue diseñado que es suministrar oxígeno al paciente en caso de cortes de fluido eléctrico o fallas del concentrador. Adicionalmente, dicho traslado no ha sido autorizado por parte de Oxipro S.A.S. y no es posible atender ningún servicio o urgencia mientras los equipos estén en ubicaciones diferentes y/o en la dirección registrada en nuestro sistema.

En cuanto al traslado no autorizado de equipos, usted está incumpliendo al contrato de comodato firmado entre las partes referente a cláusula de Traslado de equipos en la cual se establece: "Traslado de equipos: El(los) equipo(s) no podrá(n) ser trasladado(s) por EL COMODATARIO, ni por terceros a un lugar diferente al relacionado como UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS. Cualquier movilización solo podrá ser autorizada por EL COMODANTE previamente, de lo contrario se tomaría esta acción como una apropiación del(los) equipo(s) con las consecuencias penales previstas en el art. 249 del Código Penal Colombiano, que sanciona el delito de ABUSO DE CONFIANZA con penas de MULTA y PRISIÓN.", por otro lado es importante tener en cuenta que en caso de pérdida, destrucción parcial, destrucción total o hurto del(los) equipos(s), el valor del(los) mismo(s) será asumido en su totalidad por el COMODATARIO (paciente) a favor del COMODANTE.

Por lo anterior debe comunicarse para programar el traslado del cilindro de respaldo al número (601) 4321138 en Bogotá o a través de nuestras líneas de atención en (601) 432 0520 en Bogotá o (606) 340 2658 en el Eje Cafetero.

Agradecemos la atención brindada.

Cordial saludo,



**DIANA PAOLA RODRIGUEZ M.**

Directora de Programación del servicio, sedes y satélites

